



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "B" 11721

4/7/2018

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: ***Circular OPASI 2 - Garantía de los depósitos
- Tasas de referencia.***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles los valores de las tasas de referencia aplicables a partir de la fecha que se indica:

Tasas de referencia vigentes a partir de: 20180705

en porcentaje nominal anual

Para depósitos en pesos	28.33
Para depósitos de Unidades de Valor Adquisitivo actualizable por "CER" - Ley 25.827 (UVA) y de Unidades de Vivienda actualizable por "ICC" - Ley 27.271 (UVI)	4.24
Para depósitos en dólares	0.94

Toda la información disponible puede ser consultada accediendo a: www.bcra.gob.ar | Publicaciones y Estadísticas | Estadísticas Monetarias y Financieras | Cuadros estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el BCRA

Archivos de datos: <http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/tasser.xls>

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ivana Termansen
Subgerente de Administración y
Difusión de Series Estadísticas

Ricardo Martínez
Gerente de
Estadísticas Monetarias